



VALPARAÍSO, 03 de enero de 2023

RESOLUCIÓN N° 221

La Cámara de Diputados, en sesión 111° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

Es la práctica del deporte tan beneficiosa para la salud, y constituye una herramienta en la educación no sólo de las capacidades físicas de una persona, sino que también en el aspecto social, emocional y físico, los que son indispensables para el bienestar humano, más aún si ello acontece desde la infancia escolar.

La práctica del deporte desarrolla disciplina, compromiso y trabajo en equipo, fortaleciendo asimismo el sentido de pertenencia, ayudando en la vida diaria de los estudiantes promoviendo estilos de vida saludable.

Los beneficios de salud que brinda la práctica del deporte y la actividad física al estudiante, también ayuda a reducir el riesgo de enfermedades cardiovasculares, combate la obesidad y el sobrepeso, disminuye los niveles de estrés y mejora la concentración por lo que su nivel académico aumenta, además fortalece el sistema inmunológico, aumenta el estado de ánimo, disminuye la depresión y aumenta la seguridad personal y social.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República que disponga a través de los Ministerios de Educación y Deporte de un plan de mayor infraestructura deportiva en todos los colegios del país.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,



CARLOS BIANCHI CHELECH
Primer Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de
Diputados